

RESOLUCION No.

201500000074
23/02/2015 17:18:23
LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO
RESOLUCION



“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal.”

LA Rectora (E),

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, y

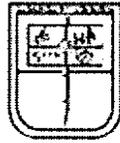
CONSIDERANDO

1. Que mediante Ordenanza 34 de diciembre de 2011 se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, y por Decreto 4038 del 23 de diciembre de 2014 se aprobó la Liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2015.
2. Que mediante Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008 se adopta el Reglamento del Presupuesto de la Institución que en su artículo 22 faculta al Rector para efectuar traslados de apropiaciones entre rubros de un mismo capítulo.
3. Que en efecto, ésta es una modificación que no afecta la estructura aprobada por el Departamento, tal como lo establece el Decreto 4038 de diciembre de 2014 en cuanto a la apropiación del gasto en Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.
4. Que la Directora Financiera de la Institución certifica la Disponibilidad Presupuestal, mediante comunicación del 20 de Febrero de 2015.
5. Que para cubrir necesidades dentro de las áreas de Gestión Humana, Vicerrectoría de Docencia, Dirección Financiera entre otras, relacionadas con la remuneración de servicios técnicos, se hace necesario efectuar un traslado.
6. Que en efecto y mediante este acto se procede a efectuar un traslado presupuestal en cuantía de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$500.000.000)**.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$500.000.000)** en los siguientes rubros y cantidades:





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIMÉ ISAZA CADAVID

CODIGO	CONCEPTO	CONTRACREDITOS
2112211000101001	Mantenimiento	100.000.000
2112211000101002	Reparaciones locativas	400.000.000
TOTAL		500.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: ACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$500.000.000)** en el siguiente rubro y cantidad:

CODIGO	CONCEPTO	ACREDITAR
2111340000101001	Remuneración de Servicios Técnicos	500.000.000
TOTAL		500.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el P.A.C. de Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO
Rectora (e)

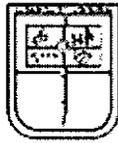
Proyectó: Profesional Especializado (e): Fernando L. Castaño

Auxiliar Administrativa: Claudia M. Chavera F.

Revisó: Directora financiera, Silvia E. Montoya A.

Vicerrectora Administrativa, Martha Lasso P.





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

**LA DIRECTORA FINANCIERA DE POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID**

INFORMA:

Que en el Presupuesto que se ejecuta, existe disponibilidad presupuestal en los siguientes rubros y cantidades:

CODIGO	CONCEPTO	CONTRACREDITOS
2112211000101001	Mantenimiento	100.000.000
2112211000101002	Reparaciones locativas	400.000.000
TOTAL		500.000.000

Lo anterior con el fin de realizar un traslado para cubrir necesidades dentro de las áreas de Gestión Humana, Vicerrectoría de Docencia y Dirección Financiera relacionadas con la remuneración de servicios técnicos

Medellín, febrero 20 de 2015

SILVIA ELENA MONTOYA ARBELAEZ



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

MEMORANDO



31514801 - 201500001165

Medellín, 17/02/2015

PARA: DOCTORA SILVIA ELENA MONTOYA ARBELAEZ, DIRECTOR (A)

DE: VICERRECTOR INSTITUCION UNIVERSITARIA, VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

ASU NTO: Resolución Rectoral de Traslado

Cordialmente le solicito realizar proyecto de traslado mediante Resolución rectoral de conformidad al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CONTRACREDITOS
2112211000101002	Reparaciones locativas	400.000.000
2112211000101001	Mantenimiento	100.000.000

CODIGO	CONCEPTO	ACREDITAR
2111340000101001	Remuneración de Servicios Técnicos	500.000.000
TOTAL		500.000.000

Lo anterior con el fin de cubrir las necesidades del área de Gestión Humana, Vicerrectoría de Docencia y Dirección Financiera, para el cumplimiento de la Misión Institucional.

Atentamente,

MARTHA CECILIA LASSO PEÑA

